



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **221/88**

Salta, 23 de agosto de 1988.-
Expediente S.R.O. Nº 19.133/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 079/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura "Enfermería Psi-quiátrica y Salud Mental" y autoriza la inscripción del alumno Luis Osmar RIQUELME LUNº 810, en la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique las actuaciones,

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

REELIUV E L V E:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 079/88 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ATM
ARA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO